

cunspeccion en alguna de sus acciones, siendole como le fue forzoso el trato, y comunicacion con todo genero de personas por los empleos en que se exerció de Cura, de limosnero, y de Capellan de puras Virgines. Como Cura cuidando de las almas, dió à la Castidad gloriosos triumphos en tantas, que sacó de el cieno de la torpeza: Como limosnero dió abrigo à la honestidad, conque emboró à Cupido muchas de sus puntas de oro: Recogia en su casa mugeres viudas, mas el para con ellas tuvo mas recogida su vista, sin ser advertido de la menor libiana: Como Capellan fue exemplo de pureza à sus enclaustradas hijas, quienes de su trato y comunicacion tan pura, de sus palabras, y consejos tan santos, de sus platicas tan fervorosas, y espirituales, salian encendidas en fuego de amor, q̄ es todo puro, que es todo santo, qual es el de Dios, como en otra parte diximos.

235 Y este es vn indicio de las singulares virtudes de este varon admirable, à quienes fazonò la sal de vna admilable discrecion, y prudencia, como sin mas que lo dicho se puede conocer bastante, y se manifestó por el singular aprecio, que siempre se hizo de sus dictámenes, de que solo referiremos lo que en vna ocasion le aconteció con algunos de sus companietos los Capitulares, estando para votarse vna materia, sobre que, aravezandose superiores respectos, estaban determinados aprestar à favor de ellos sus sufragios, y ofreciendose conferir con el Venerable Dr. hallaron à este de dictamen contrario como à quien no inclinaban mas respectos, que los de Dios, y así les dixo: *Este será mi parecer: ustedes harán, segun el suyo, lo q̄ la conciencia les dictar à por mas cierto*: E hizo tanto peso este dictamen, y christiana resolucion de el Dr. que los demás le siguieron sacudiendo de sí la determinacion que avian tomado: que aunque no la juzgarian sino acertada, por que los respectos, que miraban para ella, eran tambien muy christianos; pero atendian à el Venerable Dr. con tal

aprecio, y à sus dictámenes por tan cuidados, que juzgaron su resolucion por la de mayor acierto, ya por el debido concepto de su grande literatura, ya por el espíritu que daba vida à sus letras, libre de toda humana passion, y solo atento à los divinos respectos: Esta su madurez, juicio, y prudencia vestida de vna desnudez tan christiana, le hizieron generalmente apreciable, y muy en particular de los dos Imos. Prelados de esta Diecesis, que fueron el Señor D. Francisco de Aguiar, y Seyxas, y despues el Señor Don Juan de Ortega Montañes, de quienes fue venerable su persona, y estimadas sus prudentes resoluciones.

## CAPITULO XIX.

Muerte preciosa de el Venerable Dr. D. Francisco Romero Quevedo.

236 **L**A muerte, que à todos sigue con pasos mas ligeros, que los mortales piensan; y aun con mas veloces vuelos, que lo que pueden pensar, siendo los pasos de la vida acortase mas à su fin, volando con el tiempo, para apartarse de el tiempo con la muerte: esta pues, huvole de afaltar al bendito Dr. Romero, para que este lograste el fruto de sus virtudes, que avia grangeado con los hermosos pasos de su vida, en el bien empleado tiempo, en que le crecieron alas para ir despues (como esperamos) à abrazarse, Mariposa enamorada de sus resplandores, en aquella eterna llama del interminable amor. Y aunque la vida de este Siervo de Dios fue vna continuada, y santa prevencion para la muerte, parece quiso la divina Magestad prevenirlo con su noticia, para que abriese alegre las puertas, luego que el Señor llamasse para entrarlas por las de la eternidad: Así lo dió à conocer à vna de sus Religiosas hijas Virgines Capuchinas, à quien dixo vna vez: *De estos, y estos puntos, que son muy necesarios, les tengo de hacer vna platica,*

*y será la ultima*: Y así fue, que à pocos dias, en el que se contaron veinte y vno de Septiembre les hizo la platica tan espiritual como siempre, tan sentida como nunca, en que claramente se despidió de todas, como si huviesse de ausentarse de ellas à costa de el grave sentimiento, con que sufre vn amor, si es grande, los rigores de vna ausencia, mas con la esperanza, que los haria suaves, de que se adelitaba à aguardarlas en aquellos tabernaculos en donde perpetuaria su puro amor, que como Padre les avia tenido en Dios: y vídse cumplido lo que dixo, no haziendoles otra platica, ni viviendò despues de hecha, sino fueron onze dias. Y es de advertir, que estando haziendo esta platica se mezcló entre la suavidad, y dulzura de sus palabras, vn estrepito, que se oyó en aquel sagrado choro, como si de lo alto cayese la pesadez de algun cuerpo: señal que la misma experiencia les avia hecho à aquellas Religiosas Virgines, tenerla por prevencional aviso de la cercana muerte de alguna, y que en esta ocasion no lo fue sino de la de su Venerable Padre, queriendo vnivocarle el Cielo con ellas, ya que el sagrado amor lo avia hecho con ellas tan vno, que si la muerte lo separaba, el indicio de ella en nada lo distinguiesse.

237 Y ya que conocia el Siervo de Dios esta separacion tan forzosa, y mas que nunca precisa: en demostracion de la grande Charidad, conque las avia atendido, quiso darles el ultimo vale de su amor, haziendo llegassen de vna en vna todas à el confessorio, particularizandose con algunas en llamarlas, acaso por pedirlo así entonces la Charidad, que tan igual se avia mostrado siempre con todas: galdó en esto algunos dias, los que fueron menester para que hiziesen con el vna general recordacion de su vida, segun lo que con cada vna halló convenir su prudencia, en que con la sacramental absolucion, recibieron saludables consejos, que solo añadieron à los que les avia dado siempre, el ser los

ultimos: pues apenas los terminò con la ultima, se rindió à la cema para no levantarse de ella, disponiendose para la ultima hora con las prevenciones, que à lo christiano le dió su humildad, y certidumbre de su partida.

238 La mañana pues de el dia veinte y ocho de Septiembre, herido ya de su mortal accidente, hizo llamar à su confessor el Dr. D. Juan de la Pedrosa, y à su hermano Don Marcos: quienes aviendo acudido promptos, pidió à el primero le confesasse, suplicandole lo hiziesse, no de otra suerte, que la que acostumbra con las personas rústicas, è ignorantes, como si el fuesse vna de ellas, mostrádo en esto lo mas alto de su christiana sabiduria, que consiste en el mejor saber salvarse, abandonando su humildad qualquiera humana sabiduria, temiendo, como de el mundo, no fuera necesidad para con Dios: Galdó finalmente largo espacio de tiempo con su Confessor en dar general, y menuda cuenta de su conciencia para salir bien de la estrecha, q̄ le esperaba en aquel tremendo juicio, por cuyas balanzas, sin comparacion mas fieles, que las de Alectra, hemos todos, de pasar. Y sin creer à las vanas esperanzas, conque fuele en aquel tiempo blandamente lisonjear la mesma naturaleza, ò entretener la dulce voz de Sirena, en los que son confidentes: pasados dos dias, el mesmo pidió le trajessen à aquel Sagrado Pan subincinerio por Viatico para el largo camino, que para el Oreb de la gloria le faltaba: Lo recibió, con el de la Union extrema, Viernes primero de Octubre, con no menor consuelo de su alma, que sentimiento de los que le asistían: Llegada la noche, dixo abiertamente, que no avia de morir hasta otro dia; mas no por esso se desconfiaron los dos Sacerdotes, conviene à saber, su Confessor, y su hermano, pasando en vigilia para estar promptos à qualquiera novedad, y que solo les sirvió para ser testigos de los tantos afectos, afectuosas jaculatorias, y actos de amor de Dios, y otras virtudes, que ministraron

Inego que ordenado de Sacerdote, y expuesto de Confessor, fue contado entre el numero de aquel exemplar Congreso, el dia veinte y dos de Mayo de seiscientos sesenta y dos, atendiendo à sus virtuosos, y edificativos proceder, puntual asistencia à sus exercicios, llegada que fue la eleccion, celebrada el año de serenta, y vno, lo pusieron en el empleo de Rector de la Casa, y custodia de el Oratorio; en la de el año de ochenta, y despues en la de ochenta, y seis, en el de vno de sus Consultores; porque bien enterados de su juyçiosa madurez, y discrecion, con que lo exerció la vez primera, siendo entre ellos el segundo, no dudaron colocarlo en la segunda, para que fuese el primero: y para que en todo lo fuese, trataron de ponerlo à la vista, como puro, y crystalino espejo, en que debieran mirarse: Por tanto el año de ochenta y nueve, lo eligieron por su Superior, ò Prefecto, para que gobernasse à aquel tan ilustre Gremio, como lo hizo con aquel acierto, que todos se prometieron de su admirable prudencia.

244 Fue este Siervo de Dios, adornado de singulares virtudes, aunque la escasez de noticias, apenas nos permiten trazar las líneas, sino para un bosquejo de ellas muy rudo: Los actos de la Religión, índices de la singular radicación, con que resplandecia en su alma lo acendrado de su Fe; se atendieron en el con tal esmero, que para dar cumplimiento à las canonicas horas, procuraba sequestrarse de todo humano bullicio, y encendidas vnas antorchas ante vna sagrada Imagen de Christo nuestra vida, de su Purissima Madre, ò de algun Santo, segun el Oficio divino à quien se consagraba, rezaba en su presencia, ante quien ardian con mas lucidos resplandores en el altar de su pecho, las mejores antorchas de su devocion: No era esta pequeña, para llegarle à las aras à celebrar los soberanos mysterios, lo qual executaba puntualmente todos los dias, aviendo antes preparándose con el exercicio santo de la

oracion largo espacio, no siendo como el que despues en ella expendia para rendir à el Señor debidas gracias por el singular beneficio de averle hospedado aquel dia: A este provechoso exercicio de la oracion, fue este Venerable Sacerdote tan aplicado, que fuera de la expresada, el tiempo que sus negocios le permitian, lo galaba en el con Dios para tratar con su Magestad, de el mas principal negocio, qual era el aprovechamiento de su alma, en las virtudes; que, estas espirituales plantas crecen con el riego, que Dios en la oracion embia para fertilizar la tierra de los corazones humanos.

245 Y alegrándose estas con la tierra apacible de la Aurora MARIA Virgen, y fecunda Madre de el mejor Sol, solicitaba este participar de sus benignas influencias, mediante la devocion, que siempre tubo à esta Purissima Reyna, de que dheron bien claro testimonio, los obsequios, con que solicitò la promocion de sus cultos: Aunque el Venerable Don Antonio su hermano avia dotado à la Señora su celebridad en nuestra Iglesia, bajo el título de las Nieves, advirtiendo Don Diego, que aun no era competente el principal de la dote, la acrecentò para que fuesen con mayor lucimiento las veneraciones: Antes de cumplir vn año en el empleo de Prefecto, propuso à los Consultores, que ninguno fuese en lo de adelante agregado, à el numero de los de la Union sagrada, sin hazer el voto de defender el misterio de la Concepcion en gracia de MARIA Santissimas; y porque no huviesse en esto demora, y con la demora peligro, con que se aventurasse su tan piadoso deseo, propuso tambien (y así lo obtubo) que distriendose por algun accidente el junrase el Prefecto, y Consultores, ante quienes el voto avia de hazerse (ò bien fuese juramento) lo hiziesse en el lugar, que mas oportuno se hallasse, ante solos el Prefecto, y Secretario, como se practicò, hasta tanto que entrò el Venerable Padre Dr. D. Juan de

de la Pedrosa en el empleo de Prefecto, como en su vida diremos. Era tambien el Venerable Sacerdote, vno de los asistentes Congregantes de la Congregacion, que à esta Purissima Reyna està consagrada en el Colegio Maximo de San Pedro, y San Pablo, mereciendo por su asistencia, que en el año de noventa y seis lo asignaran por su Prefecto, cargo que admitió con tanto regocijo de su alma, que como otro Simeon aviendo recibido à el divino Hijo de esta soberana Madre en sus brazos, así el considerando en sus manos aquel empleo de la Purissima Madre de tal Hijo, prorrumpió en ecos semejantes à aquel cantico, diciendo: *Este año me muero*, y así fue, pues à poco mas de quatro meses, pasó termino à su peregrinacion, como veeremos.

246 De aqui se infiere lo solido, y firme de su Esperanza, cuya ancora fueren tan bien afianzada en tan solida, bendita, y purissima tierra, que produjo para salud de las almas à el divino Salvador: A quien el Venerable Sacerdote procurò amar con las mayores veras de su alma, como los Santos exercicios de sus buenas obras (prueba la mas eficaz de el amor) nos lo persuaden, siendo vna de ellas la dotacion, q con el principal competente, hizo para q vn dia, de la octava, en q la Iglesia consagra à el sagrado cuerpo de Christo solemnemente cultos, y debidas veneraciones, estuviesse su Magestad lucidamente expuesto à la adoracion de los fieles en la Capilla de la expresada Congregacion de la Purissima.

247 El amor, que tuvo à sus proximos, y zelo, que en su pecho ardía de el bien, y provecho de las almas, declaró su constante aplicacion à el confessorio, que firmò especialmente en la Iglesia de el Hospital de la Purissima Concepcion, y à que asistia continuamente, recibiendo à todas quantas personas llegaban à sus pies, ya para limpiarse de la horrible inmundicia de sus culpas, y ya para recibir nuevos alien-

tos en sus fervores, y saludable instruccion en las fendas de el espíritu: Y siendo (como fue) por el espacio de treinta años, Capellan de dicho Hospital, ofrecióle Dios en este empleo, dilatado campo à su Charidad ferviente, que exerció con los enfermos tan exacta, que admiraba su asistencia, à el passo, que à todos causaba estraña edificacion su humildad: asistia todos los dias à veerles dar de comer zelando cuydadoso de su regalo, bendeciales las viandas, y el por su mano juntamente se las administraba gozoso, à el confidat, q en el pobre, en el enfermo, servia, y visitaba à el mismo Christo: Llevado de este sagrado pensamiento, y por la grande compasion de su pecho, no se viò jamás escaza su mano para el socorro de sus miserias, y alivio de sus necesidades; todos los dias acudían à su casa muchos pobres, à quienes mantenía con sus continuadas limosnas. Debieron à sus solitudes, y porciones de su caudal, el feliz logro de desposarse con Christo tres doncellas, haziendo su religiosa profesion de velo, y choro, en el sagrado Monasterio de Religiosas de S. Bernardo en esta Corte.

248 Y quando tan manirrota se atendia su diestra en la piadosa distribucion de su hacienda; solo para sí mismo parece, que la encogió, no extendiendo de ella, sino lo que juzgaba preciso à la moderada decencia: Su traxe era honesto, qual convenia à vn Ecclesiastico como él, tan devoto; continuamente se vestía de lana, sino es que alguna grande solemnidad le hiziesse vestir vna sotana de seda, que por ser rara la ocasion, se hazia notable: Fuele su desinterez en gran manera; sobre que basta expresarse, el que aviendole la Magestad catholica de el Señor Carlos II. hecho Santa de la Sacristia de esta Santa Metropolitana Iglesia (firmeza para este empleo, que no se avia practicado hasta entonces) y presentandola ante el Illmo. Señor Arzobispo, que era entonces Don Francisco de Aguiar, y seyexas, fue en

ton pabulo al fuego, en que ardia el corazon de el enfermo: quien, luego que sus hijas las Religiosas saludaron á el mejor Sol de justicia con la voz de la campana con que tañeron á prima, les imbió recado diciendo, que ya era llegada su hora, y que le perdonasen quantos defectos avia incurrido en su asistancia, y juntamente pidieran á su divino esposo le socorriese con su asistencia tan necesaria en aquel tiempo: Oyóse esta voz por aquellas sus hijas quanto puede considerarse de triste, las cuales mientras remitan, afligidas tortolas las suyas á el Cielo, nuestro Venerable Dipidió á su Padre espiritual la Imagen de su amor Crucificado, y la encendida antorcha, en señal de la luz, que le avia de conducir al termino de su peregrinacion, y entre amorosas jaculatorias, y cuydado de sus espirituales focorros, con que la Santa Iglesia favorece en aquella hora á sus hijos, dejó aquella dichosa alma las duras prisiones de el cuerpo, Sabado dos de Octubre de el año de mil y ferecientos, y en que numeraba de su edad cinquenta y seis, y poco mas de cinco meses, para ir á gozar (como esperamos) de la amada libertad en la patria.

239 Divulgada que fue la noticia, fue univrsal el sentimiento en quantos le avian tratado, embidiando todos su muerte, y lamentando su falta: Las lagrimas de las viudas pobres, que socorria en su casa, parecian inconsolables, no hallando ya en su casa otro pan sino las mismas lagrimas: Mas como se podrá explicar el grave dolor de sus amantes hijas las Religiosas Capuchinas, sino es que hurte la pluma los rasgos de aquel diestro pintor, conque descifró el de Iphigenia: Para dar estas el vltimo vale á su difunto Padre, y Pastor, pidieron el cuerpo para tenerlo aquella noche en su Iglesia, y no negandoles el consuelo de peticion tan justa, la pasaron en vela, por quien tan vigilante avia estado en vida por ellas, ofreciendo á Dios su dolor, y entre lagrimas, y suspiros, fervorosas oraciones, que como incienso subiescen

ante la divina presencia para sufragio de su alma. Al siguiente dia fue de dicha Iglesia llevado á la de la Cathedral, en donde se le dió sepultura con aquella funebre pompa, que con sus Capitulares observa. Y finalmente las RR. MM. sus hijas, como quienes tan de cerca avian observado las relevantes virtudes de su difunto Padre, para dar en parte alivio á su pesar, y mostrar su debido reconocimiento, dispusieron se publicasen en las funerales honras, que le hizieron en su Iglesia, y en que peroró la eloquencia de el Dr. D. Juan de Narvaes, sujeto de conocida literatura, y bastante á desempeñar el asunto, digno por cierto de vn Orador de su tamaño.

## CAPITULO XX.

Breve recuerdo de el Padre D. Luis Gomes de Leon decimo Superior, ó Prefecto de la Union sagrada.

240 **E**L decimo Superior, ó Prefecto, que tuvo la Union, fue el exéplar Sacerdote D. Luis Gomes de Leon natural de la Ciudad de Mexico, de quien se han escaseado tanto las noticias, q̄ solamente por sus empleos podrémos formar alguno, y muy limitado concepto de sus virtudes: Nació de Pabres honrados, y aviendose aplicado á el estudio de las letras consiguió el grado de Br. en Philosophia el dia treinta y vno de Enero de el año de seiscientos quarenta y tres: despues á su tiempo regular, graduado en Derechos, se arrendió caudico en los estrados de la Audiencia Real de esta Corte. Ordenado de Presbytero, y obtenidas las licencias para exercer el alto ministerio de el confesionario, fue adnumerado entre los fervorosos Sacerdotes de la Union, el dia veinte y quatro de Marzo del año de mil seiscentos y sesenta: y aviendo por el espacio de veinte y seis mantenidose entre aquel illustre Congresso con la edificacion correspondiente á sus exem-

pla,

## CAPITULO XXI.

Succinta narracion de el vndecimo Superior el Venerable Sacerdote D. Diego Calderon Guillen de Benavides.

242 **F**UE este piadoso Ecclesiastico hermano de Don Antonio Calderon Guillen de Benavides el principal de los fundadores, y de quien tenemos ya escrito, y por consiguiente adelantado, lo que aqui debia escribirse de la Patria, Padres, y conocida limpieza de Don Diego. Fue desde muy niño aplicado á los exercicios de devocion, y piedad, quando sin la sujecion á su Padre, pues este le faló (como ya vimos) en tiempo, que apenas podia conocer ni lo que era sujecion, siguiendole el exemplar de Don Antonio su hermano, comenzó á seguir la linea afanada de las letras, y continuó con tanta prosperidad, que llegó finalmente á alcanzar la verde oliva, por esta Mexicana Mineva, con el grado que recibió de Br. en ella en la facultad de los sagrados Canones: Así en letras como en virtud faló tan aprovechado, que llamandose por vno, y otro las atenciones, mereció por ambas lineas, en nada vulgares los aprecio: Fue Consiario de la Real Univeridad, empleo que debiendose entonces al merito, y no á la suerte, se estimaba por mas honra: El Apotolico, y Real Tribunal de la Cruzada, lo concedió, con el titulo de su Consultor: y el de el Santo Oficio de la Inquisicion, por los años de seiscentos setenta y vno, (aviendo precedido las pruebas acostumbradas) con el de su Comissario de Corte en esta Ciudad nobilissima, y sus contornos: cumpliendo en ambos empleos con aquella satisfaccion, que ambos Tribunales podian tener de sus letras, y virtud.

243 No fueron en algo inferiores los aprecio, que por aquellas, y esta se concilió de la Venerable Union; pues

Ee

lue.

plares procederes, lo eligió por su Prefecto el año de ochenta y seis, manifestando todo el tiempo de su gobierno, no vulgares aprecio de su instituto: dispuesto la divina providencia, darle el consuelo de averse reedificado en su tiempo nuestra Iglesia, como diximos en el antecedenre libro, capit. 4. Sirvió en el Choro de esta Metropolitana Iglesia vna de sus Capellanias, y exerció tambien en ella el oficio de Maestro de ceremonias, que los illustres Capitulares le encomendaron bien entendidos de su aplicacion, que tenia grande, á los Ecclesiasticos ritos.

241 Aviendo quedado por vno de los Albaceas de el noble Republicano Don Diego Serralde, cuya fue vna de las disposiciones la fundacion de el Colegio Seminario, que ordena el Sacrosanto Concilio de Trento, fue exacta la diligencia, conque corrió todos los precisos pasos para la execucion de obra tan importante, no soltandola de la mano, hasta el logro de su feliz principio, que fue el dia quatro de Diciembre de el año de ochenta y nueve, en que se puso la primera piedra, y continuando despues (durante su construccion) con tan puntual asistencia, que personalmente cuydaba de los obreros, y la obra, para que no huviese omision en los vnos, ni en la otra defecto considerable: Consiguió finalmente su desvelo, veer coronados sus afanes en la perfeccion de la fabrica material, y dar así mesmo principio á la espiritual, y politica, corriendole á quenta de su prudencia el primer riego de aquellas primeras plantas, con el titulo de Rector, que le confirió el Ilmo. Señor Arzobispo, que entonces era D. Francisco de Aguiar, y Seyxas, recomendacion no pequeña, de la virtud, juicio, y madurez de el Venerable Sacerdote; que para tal empleo ocupó el lugar primero en la discretissima atencion de su Ilmo. Murió finalmente el dia cinco de Enero de el año de noventa y seis, con fama de Sacerdote virtuoso, y exemplar.

tiempo en que el Señor Ilmo. D. Garcia de Legaspi, avia hecho renuncia de su Prebenda, por aver recibido la Cedula, en que le presentaba su Magestad para Obispo de la Ciudad de Guadiana, avieno solamente reservado dicha Sacristia, en suya posesion se hallaba, para mantenerse con sus emolumentos en el entretanto, que recibiese las Bulas, ò pasasse à su Obispado: motivo que el Señor Arzobispo le propuso à nuestro exemplar Sacerdote, para que suspendiese el pedir el cumplimiento, y execucion de la Real Cedula: asi lo executò sin la menor resistencia, siendo en su christiano desinterés lo mas raro, que ni entonces, ni despues en algun tiempo, quiso volver à tratar de la materia: Y es que eran otros los intereses, à que anhelaba su espíritu, conviene à saber, aquellos, cuyos thesoros no hande faltar en el Cielo, quando para el augmento de estos le servian quantos lograba en la tierra, valiendose de ellos para desahogo de su piedad, y aliento de su devocion: En la Iglesia de su Hospital hizo el retablo mayor, en donde colocada la soberana, y milagrosa Efigie de Jesus Nazareno, se atendiese su Divina Magestad, con mas decente ornamento: En la nuestra fundò con el principal suficiente la Misa, que se canta à el Principe de los Apòstoles, en el dia en que celebra la Iglesia la memoria de sus venturosas prisiones, y hierros de oro de sus cadenas: Fundò finalmente, dos Capellanias, para alivio de las almas, que padecen detenidas en la horrible carcel de el Purgatorio.

249 En estas, y semejantes obras expendia, con gloriosas vsuras para el Cielo, su hazienda, atesorando riquezas immortales, como espera la christiana piedad, conseguiria en premio de sus virtudes: En que perseverò constantemente todo el tiempo, que Dios le concedió para negociar con los talentos, que fiò à su diligencia, no dexando la negociacion de la mano, mientras su alma passaba de la suyas à las de Dios: pues

à lo vltimo de su vida, diò vna etecida limosna à la enfermeria de el convento de San Francisco de la Regular observancia en esta Ciudad: Y ordenò se distribuyese otra no pequeña en su casa en el dia en que muriese, à los pobres de Jesus Christo (como fielmente se executò) que fue el dia tres de Junio de el año de noventa y seis, aviendo antes prevenidose christianamente con la participacion de los Sacramentos. Diòsele lugar à su digno cuerpo en la Capilla de el Orden tercero de S. Francisco de esta Corte, y esperamos, que su alma dichosa lo hallaria en la region de los vivos.

## CAPITULO XXII.

Memoria de el Dr. D. Augustin Perez de Villa-Real Hernandez, y Postigo duodécimo Prefecto de la Venerable Union. Y de los dos vltimos, apuntase quienes fueron.

250 **E**L duodécimo espejo, que se puso ante los ojos la exemplarissima Union para mirarse, y en quien comensaron à verse, no tan de lejos las luces de vna Congregacion de el Oratorio, descubriendose con alguna mas viveza, los coloridos para la copia, que de su Instituto sagrado se avia de retocar en Mexico, fue el Dr. Don Augustin Perez de Villa-Real, à quien la mesma Mexico ofreció la primer cuna, y de quien recibió despues grande lustre con sus acciones. Fueron sus Padres D. Andres Perez Hernandez, y Doña Antonia de Villa-Real, y Postigo, que vnidos en el casto vinculo de el Matrimonio, les concedió el Cielo tan fazonado fruto de bendicion: Desde sus primeros Abriles parece las llovidas del Cielo sobre él, con la propension, que manifestó desde entonces à la virtud, singularizandose en el mucho amor, y respeto, que tuvo siempre à sus Padres: De quienes logró vna educacion tan christiana, quanto decla-

ò despues su buen logro: pues aviendo perfeccionado en los primeros rudimentos de las letras, por el año de seiscientos cinquenta y cinco comenzó los de la latinidad en el Colegio Maximo de San Pedro, y San Pablo de esta Ciudad, de cuyas aulas no se apartò, hasta aver fecundadose, en aquel oratio de tan buenas letras, con las sutiles, y delgadas noticias de la Philosophia, cuyo grado de Bachiller, recibió en esta Real, y Pontificia Universidad, el año de sefenta y tres: y aviendo matriculado en derechos, obtuvo sus primeros grados, asi en Canones, como en leyes, siendo en ambos derechos estudiante de los mas provechos, que admirò entonces la escuela: Matriculose despues en sagrada Theologia, en que siguiò solamente dos cursos con no menor aprovechamiento, como fueron de ello testigos los muchos argumentos à que respondia con solidez, y que proponia con viveza.

251 Con siguiò la Borla de Dr. en Canones el dia diez y ocho de Mayo, de el año de setenta y vno, passo primero, sin el qual las letras de nuestro Don Augustin, aunque fueron siempre limadas, no huvieran sido acafo tan aplaudidas: que así ordinariamente sucede: Hizo muchas, y luzidas oposiciones à Cathedras, exercitandose en varias funciones de escuela, quales son especialmente aver presidido diferentes actos, y entre ellos, vno de veinte y quatro materias, con mas de treinta selectissimas conclusiones de el vno, y otro Derecho: Regentè las Cathedras de Decreto, y Clementinas en substitution varias vezes: y despues en propiedad la de Clementinas, la de Visperas, y tambien la de Decreto. Las oposiciones à Canonias, fuera de aver sido muchas, fueron con singular aplauso atendidas, así en la Santa Iglesia de Valladolid, como en esta Metropolitana. Fue Abogado de la Real Audiencia de esta Corte: El Santo Oficio de la Inquisicion le honrò con el titulo de Consultor: Fue tambien, y

Diputado para la ereccion, fabrica, y gobierno de el Colegio Seminario, canonicamente elegido por el docto, e illustre Clero de Mexico, que le congregò à este fin empleo, que obtuvo en concurso de el Dr. D. Alonso Alverto de Velasco, como en el num. 190. diximos, y de el Dr. D. Diego Franco de Velasquez.

252 En la illustre Congregacion de San Pedro, fue electo en oficial, ò Confiliario algunos años: Fue tambien en la de la Purissima Hermano mayor en el Orden tercero de S. Francisco: Empleo que exerció (como todos) tan à satisfaccion de el Orden, que le volviò à reelegir por su cabeza; pero tal era la fuya admirandò mucho mas, que el aver lucido en tantas, y tan celebres funciones, y obtenido tantos cargos, la corta edad en que avia ya expandido tantas, y tan admirables luces; pues solos contaba nueve lustros. Mas entremoslo ya, que es razon, dentro de los cancelos de la Union sagrada,

253 Luego que hubo ascendido à el Sacro Orden de Presbytero, y expuestose de Confessor, fue adnumerado en tan exemplar Congreso el dia dos de Mayo de el año de setenta y ocho, mereciendo su puntual asistencia à sus exercicios, y piadosos empleos, que el de noventa y dos fuese elegido en el de Superior, ò Prefecto. Y como por aquellas constituciones, ò reglas, no fuese prohibida, antes si practicada la retencion de los adquiridos empleos, aunque fuesen de los publicos, y la opcion à superiores ascensos, aun siendo de los mayores; continuò el Venerable, y sabio Dr. así en la regencia de su Cathedra, como en la tarea de sus oposiciones, para colocarse en mayor eminencia de empleos, para que antes, parece se hazia escalon de la Prefectura en la Venerable Union: motivo porque el Dr. D. Augustin pidió testimonio à la Junta, de hallarse ya su Prefecto, para agragarlo en sus meritos. Por tanto, aviendo vacado la Canongia Doctoral de esta Metro-

litana Iglesia, hizo à ella oposicion; y en concurso de muy florida literatura mereció descollar entre toda con el lugar, que obtuvo, primero el dia diez de Enero de el siguiente año de noventa y tres. Empero, mientras su presentacion à la Magestad catholica llega à tomar puerto en España, contaremos à nuestro fervoroso Superior los passos en Mexico que parece ya se avecindan à contemplar menos lejos la Imagen de vna Congregacion de el Oratorio:

254. Luego que el Venerable Dr. se atendió, con la Superioridad, espejo, que debia ser de aquel exemplarísimo Gremio, trató de añadir esplendor à sus cristales, poniendo en práctica los deseos, que avia dias, que conservaba en su pecho, de abandonar las comodidades, que la amplitud de su casa le ofrecia, commutandolas por la estrechez de vn aposento en el Hospicio, conque se hallaba la Venerable Union por entonces; Y aun fueron mas sus designios, conviene à saber, formar en el vn Colegio, en donde algunos Sacerdotes de la Unió (los que espontaneamente lo deliberassen) pudieran retirarse à vivir para mejor atender al bien espiritual proprio, y de los proximos, empleandose en la explicacion de la Doctrina christiana, en oyr las confesiones, así de aquellos, que acurriesen à el Oratorio, como de los que estando enfermos, llamassen para ser asistidos en el ultimo conflicto, con tan salvable socorro, en visitar los Hospitales, y demas exercicios, que la Union exemplar exercitaba: Para este efecto trató de que se comprassen (como por su direccion, y por su mano se executó puntualmente) vnas tyndas casafas contiguas à el Oratorio; y llegado el dia diez de Enero, de el dicho año de noventa y tres, la tarde mesma en que se votó su Canongia, otorgó la Venerable Union, poder en forma, que fue remitido al R. P. D. Jafinto Carrion Preposito de la Congregacion de el Oratorio de Madrid, Corte de su Magestad, y à Don Juan de la Cerda Agen-

te de negocios, en la referida Corte, para obtener la lidençia, y permiso de nuestro Monarcha catholico para la ereccion de el Colegio: Poder, que no sabemos si llegaria à el de los ya nombrados; pues hasta oy ignoramos sus efectos.

255. Mas los de el piadoso zelo de el Venerable Dr. no fueron otros, que aver comprado la casa, reparandola en parte, y en parte edificado de nuevo ocho aposentos, lo qual todo el dia cinco de Octubre de dicho año, se halló perfectamente concluydo à satisfacion de los Padres, y no pequena complacencia suya, por poder ya lograr lo que tanto avia deseado, que era ser vno de el numero de sus Colegiales: Así el mesmo dia lo propuso, suplicando con humilde rendimiento, fuesse como tal admitido, asignandosele vno de los aposentos dichos: Propuesta, que atendieron los agradecidos Presbyteros gozosos, dandose mutuamente los parabienes, y à su Prefecto las gracias, por la que estimaban honra en la resolucio que avia tomado: Tomola el prudente Dr. con grande acuerdo, y consulta, aviendo sido vno de los que avian aplaudido su deliberacion, y aun alentandolo en ella el Illmo. Señor Arzobispo D. Francisco de Aguiar, y Seyxas: Y como en ella el zelo Prefecto no solicitaba mas conveniencia, que la de su alma, volando à aquel retiro como Aguiar generosa, para remontarse desde él, para mejor contemplar de el divino Sol los rayos, considerando algunas temporales penurias en q se hallaba la Union por aquel tiempo, suplicó juntamente à los Padres le admitiesen cien pesos, que ofrecia dar annualmente en arrendamiento de su pequeña vivienda: Suplica, que (aunque reysterada muchas) no le fue alguna vez admitida, ya por no ser costumbre practicada con los pocos, que (como ya hemos dicho) habitaban el Hospicio, y ya por lo calificado, así de su persona, como de sus exemplares precederes en lo espiritual, y temporal, tan

viles

viles à la Venerable Union, como se renia experimentado hasta entonces, y se espetaba en lo de adelante; prendas, que aun en caso de la costumbre en contrario, demandaban la excepcion, y el privilegio.

256. Con esto pues, sin admitir dilaciones, vino el exemplar Dr. à su deseado retiro, en donde augmentando fervores à su devocion, y cada dia mayor aliento à sus fervores, era exemplo à los demás la puntualidad de su asistencia à los espirituales exercicios, que entonces se practicaban, aplicandose con mayor cuydado, que antes, à la oracion mental, y vocal, canales por donde descienden à las almas las celestiales influencias, y se augmenta el calor de la devocion: Manifestola grande el Venerable Dr. especialmente à la Pasion dolorosa de nuestro amante Jesus, cuyos tiernos passos procuraba seguir con la consideracion atenta, andando frecuentemente en nuestra Iglesia la Via-Crucis: Reconociósele mas la que à nuestro esclarecido P. S. Phelipe Neri tenia, cuyo nombre se le oia repetir muchas vezes, dulces respiraciones de su enamorado Corazon: Raro era el dia, que faltaba de el confessorio, recibiendo amoroso à quantos à sus pies llegaban, para darles la mano de el espiritual remedio, conque se levantassen de sus culpas, y anduviesen por el camino de la virtud: Estendia tambien la de su corporal misericordia para el socorro de las miserias, virtud en que siempre resplandeció, de fuerte, que se concibió el glorioso renombre, conque comunmente le apellidaban de *Charitativo*, haciendose por estas, y otras virtudes amado, y estimado de todos.

257. En ellas iba adelantandose su fervor, quando por Agosto de el año de noventa y cinco, aviendo acabado ya felizmente los tres años de su gobierno, y hallandose en el empleo de primero de los Consultores (lugar que ocupaba el inmediato antecesor en la Prefectura) recibió Cedula de su Magestad, en

que se hazia merced de la Canongia Doctoral; y como en aquella Era no se prohibian à los de la Venerable Union los ascensos, aunq si con los ascensos las superioridades en ella, dexando vago el empleo de Cofulor, trató luego de la posesion de su Prebenda, y de solicitar casa competente en q vivir, segun discurrió que el nuevo ascenso se la pedia: Pero O! y como nos engañamos las mas vezes los hombres en nuestros juycios! Fueron en este punto muy diversos los de Dios: Pareció quiso su Magestad (y por ventura mediante la intercesion de N. P. S. Phelipe) que el Dr. Villa-Real no malograssé sus fervores, ni se entredasé en los lazos, que acostumbra tender la vanidad en las alturas; que como lazos, que fabrica el viento, regularmente se hallan en la eminencia: Dispuso por tanto cerrarle los ojos antes, que llegasse à verla, ni que saliesse de la morada, que avia elegido para su descanso en el Oratorio: Apenas tomó posesion de su Canongia, quando se vió rendido à la cama agravandose à passos tan ligeros la dolencia, que juzgandola mortal los Medicos, le ordenaron, como principal, la disposicion de su alma: lo qual el bendito Dr. executó resignado, fortaleciendola con el Pan de vida, y demás prevençiones dignas de vn tan exemplar Sacerdote: Murió el dia siete de Septiembre de dicho año, en que solos contaba nueve dias de Canonigo: Saló de nuestra casa el entiero con la lucida pompa, que acostumbra el Venerable Capitulo, con los que son de su cuerpo, para la Santa Cathedral Iglesia, en donde el difunto de el Venerable Doctor, se encomendó à la comun Madre la tierra,

258. Mas no quede en la de el olvido la reflexion de que, aviendo este exemplar Sacerdote solicitado la ereccion de el Colegio (como hemos dicho) en donde retirados espontaneamente algunos Sacerdotes de la Venerable Unió, atendiesen al proprio aprovechamiento, y de los proximos, y aviendo el movi-

do con la voz, y el exemplo, siendo vno de sus Colegas; fue como dar nuevas pinceladas sobre el bosquejo, para que este se fuesse avecindando, mas à la Imagen de vna Congregacion de el Oratorio, que executà à sus hijos por la espontanea habitacion de sus claustros: y así parece quiso el Santo Padre Phelipe, premiar à este Dr. su buen deseo disponiendo, que muriesse en ellos, con la notable dilacion de dos años, y ocho meses, que corrieron sin haber noticias de España (cosa irregular ciertamente) en que pudiesse aver recibido la Real Cédula, en que le hizo su Magestad catholica merced de la Canongia, viniendole à tiempo, que ya el se acercaba à la eternidad, y no concediendole para dejar el Colegio, tiempo alguno, sino que muriesse en él; pues no de otra suerte, que con determinacion de permanecer hasta la muerte en ella, deben entrar en la Congregacion de el Oratorio los profesores de su Sagrado Instituto.

259 Mas toda via se llegó mas inmediato à la Imagen, apartandose de el bosquejo, el Prefecto, ó Superior, que à el Dr. D. Augustin Perez de Villa-Real le sucedió, y fue el decimo tercio, en quien puso la Venerable Union los ojos para mirarse en el terço crystal de sus acciones: Este fue el Venerable Dr. Don Juan de la Pedrosa, quien, ya mucho antes habitador de los Claustros, fue colocado en dicho empleo el año de noventa y cinco, como se dirà en la narracion de su vida, la qual por ministrar materia para dilatado volumen, se reserva (y no sin estudio) para la segunda parte de estas memorias: y se haze de el ora tan solo para seguir la chronologia de los tiempos, en que se sucedieron los Superiores de aquella Union exemplar, y para poner à la vista los suaves

medios, y seguros passos, con que fue la Divina providencia perfeccionado el bosquejo, que para la Imagen de nuestra Congregacion avia trassado; pues vino à ser este zeloso Prefecto, à quien se debió, como tenemos en su lugar expresado num. 34. la ereccion, y Apostolica confirmacion de nuestra Congregacion de el Oratorio à manera de la de Roma, que fue queter de vna vez aplicar los pinceles para borrar el bosquejo con los coloridos de la bella Imagen. Puso los medios, consiguió de la Romana Curia el intento mas negòle Dios el consuelo de alegrarse con la vista de la Imagen, por passar antes (que así lo tiene nuestra piedad) à gozar de la de Dios; aviendo gobernado la Union el espacio de seis años.

260 Succediòle el Venerable Padre D. Pedro de Arellano, y Soss, vltimo Prefecto de la exemplarissima Union electo el año de setecientos y vno, y primero Preposito de la Sagrada Congregacion de el Oratorio, en cuyas manos puso Dios los pinceles para retocar su Imagen. Y de cuya vida daremos noticia, como en su proprio lugar, en la tercera parte de estas memorias. Por aora, bien quisiera nuestra gratitud hazerlas de muchísimos, y aun de todos los exemplarísimos Sacerdotes, que concurriendo à el bosquejo, dieron honroso lustre con sus virtuosas acciones, à aquella Union respectable; mas no haze su sùper la pluma la escasez de las noticias; q se adelantara de buena gana en sus glorias, como no omite publicar las de aquellos, cuyos exemplares piadosos han librado de la voracidad de el tiempo, quien como otro Saturno (à quien fingieron deydad de el mesmo tiempo) sabe devorar tan preciosas piedras, que cada vna pudiera suponer por mejor Jupiter.



## LIBRO TERCERO.

Dignas, aunque breves, memorias de el Illmo. Señor Dr. D. Isidro de Sariñana, y Cuenca; y de algunos de los Illustres Señores Capitulares de esta Santa Metropolitana Iglesia de Mexico, alumnos, y amantes hijos, que fueron de la Venerable Union.

## CAPITULO I.

Comiença la succinta noticia de el Illustrisimo Señor, Don Isidro de Sariñana: Refiere se su Patria, Padres, y felizes progressos en sus estudios.



Confessamos ser justisimamente acreedoras de estos nuestros historiales, y agradecidos recuerdos aquellas sagradas Mitras, à quienes tan crecidas honras debió la Union Venerable, consiguiendo esta numerar entre los suyos, como hijos, y Protectores à tan Ilmos. Principes, como fueron los Señores Don Matheo Sagade Bugueiro, D. Fray Marcos Ramires de Prado, Don Diego Osorio de Escobar y Llamas, Don Fray Payo Enriquez de Rivera, Don Francisco de Aguiar y Seyxas, y Don Juan de Ortega Montañez: Y ya que no como à Protectores (porque estos fueron solos los Sres. Arzobispos) como hijos à lo menos, à los Ilmos. Sres. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, Don Nicolas de el Puerto, Don Garcia de Legaspi y Velasco, y D. Francisco Deza y Ulloa. Mas ya que ni la escasez de noticias lo permite, ni (aunque de estas pudiera conseguir algunas el trabajo, y la paciencia) lo sufren en estos Países las crecidas expensas de los moldes; pues para satisfacer en algo à la devocion eran precisos muchos, y dilatados volúmenes: Nos contentamos (aunque sea mar-

tyrizando à el efecto) con aver hecho expresion solamente de sus nombres, cuya fama tanto debe acrecentar las glorias, así de la Venerable Union; como de la Congregacion sagrada de el Oratorio, para cuya especial imagen precedieron tales manos, que corriesen à su bosquejo las lineas.

262 Y ya que tantos, y tales Illustrisimos Principes queden debajo de la, mas que nunca, avergonzada rosa las singulares acciones: hemos determinado quitarla à algunas (por no aver memoria de todas) de el Ilmo. Señor Don Isidro de Sariñana, por aver, no solamente ilustrado con los bellos caracteres de su nombre à aquellos libros, aviendose à sí mesmo excedido en los aprecio, que passaron casi à veneraciones, de aquel respectable gremio; sino por averse à el vnido casi desde los primeros passos, que comensò à dar la Venerable Union en su infancia: de fuerte, que no se adnumerò entre aquellos exemplares presbyteros, precisamente para añadir, como Principe, el esplendor, que con su nombre bastaba; sino que quando llegó el tiempo de que ornasse à sus fienes la sagrada Mitra, ya avia corrido bastante en que la avia ilustrado con sus acciones: aviendose visto su nombre entre los de aquel fervoroso congreso, aù antes, que esta Mexicana Ahenas lo viesse condecorado con la insula de Dr. Por esto pues, sin agtavio de los demas, puede correr libre la pluma en la narracion de las heroicas empresas de este Prelado Ilmo.

263 Abrió los ojos à las primeras luzes en Mexico el año de seiscientos Gg treinta